

inientes es
tar de la
edicto es

bre de 1972

e

238

234

yuntamias

a los pliegos

n de regis-

ras de ins-

úblico es

ande, Ma-

ano de e-

tos al pú-

municipal

iles y ha-

edan ser

las recla-

pertene-

o en el p-

de Cont-

ones Loc-

bre de 1972

242

231

erdo ad-

ento de

la expo-

Secreta-

oras de

15 días

truido

de cré-

munic-

de 1972

al ob-

consid-

enor de

e Régim-

present-

ra ante

Hacien-

stimen

e de 1972

239

Ejemplar	3 pesetas
Atrasado más de un mes	6 »
Atrasado más de un año	10 »
Suscripción año	350 »
Id. semestre	200 »
Id. trimestre	125 »

EDITA:
Diputación Provincial
Domicilio, Razón Social
Oficinas y Redacción:
Diputación Provincial
Vara de Rey, 3

ADVERTENCIA: No se admitirán para su inserción comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno Civil de la provincia

Boletín



Oficial

de la provincia de Logroño

Franqueo Concertado 26/2

Se publica los martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO. 1-1958

Imprenta Provincial — Marqués de Murrieta, 76

Precio de inserción

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de 6 pesetas LINEA y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 1'50 ptas. por PALABRA cualquiera que sea el origen del edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

Diputación de Logroño

En cumplimiento del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público el pliego de condiciones administrativas que servirá de base en el concurso subasta para la ejecución de las obras de "Depósito de cadáveres y sala de autopsias en el Hospital Provincial de Logroño", admitiéndose reclamaciones contra el mismo por plazo de ocho días.

Logroño, 25 de octubre de 1972.

El Presidente

Rufino Briones Matute

2460

En cumplimiento del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público el pliego de condiciones administrativas que servirá de base en el concurso público para la adquisición e instalación de una báscula puente en la finca "La Grajera", propiedad de la Excm. Diputación, admitiéndose reclamaciones contra el mismo por plazo de ocho días.

Logroño, 25 de octubre de 1972.

El Presidente

Rufino Briones Matute

2459

Habiendo sido tomados en consideración por la Excm. Diputación Provincial en sesión de 25 de octubre de 1972 los proyectos de reparación de los caminos que a continuación se detallan: Refuerzo del firme, tratamiento superficial y reapertura de cunetas en los caminos

vecinales "LO-V-7721 de San Vicente de la Sonsierra al límite de la provincia de Alava" y "LO-V-8621 de la carretera LO-8630 en Medrano a las Bódegas", y reparación de blandones y bacheos, reapertura de cunetas, reparación de pequeñas obras de fábrica y adquisición y colocación de señales verticales en el resto de la red.

A fin de dar cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se exponen al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones durante los quince días siguientes.

Logroño, 26 de octubre de 1972.

El Presidente

Rufino Briones Matute

2461

Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

2379

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de los corrientes acordó suspender por un año las licencias de construcción y parcelación en el Barrio de "La Estrella" dentro de los límites que a continuación se describen:

Norte: Carretera de Zaragoza, en una longitud de 550 metros.

Sur: Senda de los Quebradizos en una longitud de 600 metros; línea paralela a la carretera de Villamediana que partiendo de la citada senda y a una distancia de 180 metros de la carretera llega hasta Calleja Vieja, teniendo una longitud aproximada de 195 metros.

Este: Camino de la Magdalena c de la Ribera en una longitud aproximada de 1.580 metros.

Oeste: Eje de la proyectada ca-

rrera de Circunvalación desde Calleja Vieja, hasta carretera de Zaragoza en una longitud aproximada de 900 metros.

Lo que de conformidad con el artículo 22 de la Ley del Suelo se publica para general conocimiento.

Logroño y octubre de 1972.

El Alcalde,

2457

Administración de Justicia

EDICTO

2389

Don Marino Iracheta Iribarren, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia de Logroño, por el presente.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de menor cuantía, señalado con el número 32 de 1971, instado por D. José Ulecia Díez, contra Cooperativa de Viviendas "San Francisco Javier", en el cual se saca por vez primera en venta y pública subasta el inmueble embargado al demandado y que luego se describirá, para cuyo acto se señala el próximo día 29 de noviembre y hora de las 11 de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

La vivienda piso 7.º C de la casa número uno de la calle Ronda 1.ª de esta capital, que consta de comedor-estar, tres dormitorios, cocina, baño, terraza, balcón, vestíbulo y pasillo. Ocupa una superficie útil de 83'10 m2 y una construida de 99'10 m2. Tiene asignada una cuota de participación en el inmueble del 2'75 por 100.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del

valor de tasación. Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado a lugar destinado al efecto, al menos el 10 por 100 del valor de tasación.

Se hace constar que las actuaciones y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4.ª del artículo 131 de la L. Hipotecaria se hallarán de manifiesto en Secretaría se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores o los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Se podrán hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Logroño, 21 de octubre de 1972

El Secretario,

2468

EDICTO

2381

Don Marino Irñacheta Iribarren, Magistrado Juez del Juzgado de 1.ª Instancia de Logroño, por el presente.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 23 de 1972, a instancia de Talleres y Ventas, S.A. contra don Germán Sacha Díaz, y como de la propiedad de éste, embargado, se saca por vez primera en venta y pública subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 23 de noviembre y hora de las 10 de la mañana, el siguiente vehículo:

Turismo Morris, modelo 1300, número de motor A2613 y de bastidor M25307, matrícula LO-27.304, valorado en 65.000 pesetas.

Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto, al menos el diez por ciento del valor de tasación.

Se admitirán posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Logroño, a 24 de octubre de 1972

El Secretario,

2459

EDICTO

2380

Don Marino Iracheta Iribarren, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia de Logroño, por el presente.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de menor cuantía número 48 de 1972, a instancia de Garteiz Hermanos y Cía. S.R.C., contra don Roberto Caballero Santamaría y como de la propiedad de éste, embargado, se saca por vez primera en venta y pública subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el próximo día 23 de noviembre y hora de las diez de la mañana, el siguiente vehículo:

Camión marca Ebro, modelo C703 núm. de motor y bastidor 8C43630 y de matrícula LO-23.445, valorado en 140.000 pesetas.

Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto, al menos el diez por ciento del valor de tasación.

Se admitirán posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Logroño, a 24 de octubre de 1972.

El Secretario,

2458

CEDULA DE CITACION

2375

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Sr. Juez Comarcal de Haro y su Comarca en juicio de faltas número 109/72, sobre imprudencia o negligencia simple con resultado de lesiones por mordedura de un perro al menor Eduardo Ramirez Arete, se cita al denunciado Fernando Sarrias Asin, de 23 años, casado, natural de Peralta (Navara), vecino que fue de San Vicente de la Sonsierra, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 10 de noviembre de próximo y hora de las 11, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal para la celebración del indicado juicio, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Haro, a 24 de octubre de 1972.

El Secretario,

2452

CEDULA DE CITACION

2376

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el Sr. Juez Comarcal de Haro y su Comarca, en juicio verbal de faltas número 254/1972, contra Eugenio López y López, sobre lesiones, se cita al perjudicado Abel López Fernández, soltero, de 36 años, obrero con residencia ultimamente en Aguciana, para que el día 17 de noviembre de 1972 y hora de las 11 comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal a fin de asistir a la celebración del indicado juicio verbal de faltas, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse, con los apercibimientos legales.

Haro, a 24 de octubre de 1972.

El Secretario,

2453

Delegación de Industria

ANUNCIO

2172

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de ampliación de la Subestación Transformadora y de Seccionamiento 220/66 KV de 13'8 de Logroño cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencia: AT-15.762.

Peticionario: Electra de Logroño S.A.

Finalidad de la ampliación: Aumentar el crecimiento de la carga.

Características principales de la ampliación: En la transformación de 220/66 KV se proyecta disponer de un nuevo transformador de 20 KVA. En el sistema de 220 KV se proyecta instalar la segunda barra así como dotar a todas las posiciones de seccionadores selectores para el montaje de la posición de enlace de barras. En el sistema de 66 KV se proyecta instalar una nueva posición de línea denominada "Recojo". En la transformación 66/13'8 KV se proyecta la instalación de un nuevo transformador de 20 KVA así como la sustitución del actual de 12'5 KVA por otro de 20 KVA. En el sistema 13'8 KV se proyecta la instalación de seis nuevas celdas de salida de línea denominadas: Gran Vía Sur, Ramblaza

de 1972
CION
2376
do en pro
ictada por
Haro y su
l de falta
a Eugeni
siones, se
López Fer
ños, obren
te en An
a 17 de m
de las 11
a Audien
arcal a fin
ón del in
faltas, de
medios de
alerse, con
les.
de 1972.
2453
dustr
2172
s en el 27/1966
a inform
de amplia
transforma
to 220/68
caracteris
n a cont
e Logroño
ción: Alt
carga.
ales de
formación
a dispon
dor de
220 KV
nda barr
as posic
lectores
de enla
de 66 KV
nueva p
la "Rec
ón 66/13
ción de
20 KV
del actu
e 20 KV
se pro
eis nuev
a denom
mbrazqu

Logroño, Las Gaunas, Huesca y Re-
serva.

Presupuesto de la ampliación:
452.000 pesetas.

Lo que se hace público para que
pueda ser examinado el proyecto
de la ampliación en esta Delegación
Provincial del Ministerio de
Industria, sita en la calle de Vara
de Rey, 57 y formularse al mismo
las reclamaciones (por duplicado).
Se estimen oportunas en el pla-
zo de 30 días, contados a partir del
siguiente a la publicación de este
anuncio.

Logroño, 23 de septiembre de 1972

El Delegado Provincial,

2147

2364

Resolución de la Delegación Pro-
vincial del Ministerio de Industria
en Logroño, por la que autoriza la
instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los tramites reglamen-
tarios en el expediente núm. AT-
19.020 incoado en esta Delegación
Provincial, a instancia de Electra
de Logroño, S.A. con domicilio en
Logroño, calle Duquesa de la Vic-
toria, 3 solicitando autorización
administrativa de la instalación
eléctrica cuyas características téc-
nicas principales son las siguientes:

Línea aérea trifásica en Nestares,
circuito simple, a 13'2 KV. con con-
ductores de cable aluminio-acero
de 32'9 mm2 sobre apoyos metálicos.
Tendrá una longitud total de 74 me-
tros con origen en el apoyo número
28 de la línea "Central Panzares-
Villoslada" y final en la estación
transformadora que también se
autoriza y a continuación se des-
cribe.

Estación transformadora en Nes-
tares, denominada "Presa de Pan-
zares", tipo intemperie sobre dos
postes de hormigón, con transformador
trifásico de 25 KVA de potencia y relación de transformación
13.200/3x230-133 Vts.

Esta Delegación Provincial, en
cumplimiento de lo dispuesto en el
Decreto 2617/1966, de 20 de octu-
bre; Decreto 1775/1967, de 22 de
julio; Ley de 24 de noviembre de
1939; Reglamento de Líneas Eléc-
tricas de Alta Tensión, de 28 de
noviembre de 1968 y Reglamento
de Estaciones Transformadoras, de
23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicita-
da y consiguiente ejecución de las
obras de acuerdo con el proyecto
presentado, debiendo atenerse a

las condiciones impuestas por los
Organismos que las han estableci-
do al efecto.

El plazo de puesta en marcha se-
rá de tres meses contados a partir
de la fecha de la presente resolu-
ción.

La Administración dejará sin
efecto la presente resolución en
cualquier momento en que se ob-
serve el incumplimiento de las
condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la ter-
minación de las obras a efectos de
su reconocimiento definitivo y ex-
tensión del acta de puesta en mar-
cha.

Logroño, 19 de octubre de 1972.

El Delegado Provincial,

2441

2359

Resolución de la Delegación Pro-
vincial del Ministerio de Industria
en Logroño, por la que autoriza la
instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamen-
tarios en el expediente núm. AT-
18.968 incoado en esta Delegación
Provincial, a instancia de don Fé-
lix Martínez Castillejo, con domici-
lio en Calahorra, calle Carretera
del Río número 17, solicitando au-
torización administrativa de la ins-
talación eléctrica cuyas caracterís-
ticas técnicas principales son las
siguientes.

Línea eléctrica aérea y subterrá-
nea en Aldeanueva de Ebro, circui-
to simple, a 13'2 KV. con longitud
total de 28 metros con origen en la
línea de Fuerzas Eléctricas de Na-
varra, S.A. "Calahorra-Aldeanue-
va" y final en la estación transfor-
madora que también se autoriza y
posteriormente se describe. El pri-
mer tramo con longitud de cinco
metros será aéreo con conductores
de cable aluminio-acero de 50 mm2
sobre un apoyo de hormigón; el se-
gundo tramo de 23 metros de lon-
gitud será subterráneo con conduc-
tores unipolares de cable de cobre
de 16 mm2 con recubrimiento de
polietileno.

Estación transformadora en Al-
deanueva de Ebro, tipo interior, con
transformador trifásico de 75 KVA
de potencia y relación de transforma-
ción 13.200/3x230-133 Vts. dota-
da de equipo de medida en alta ten-
sión.

Esta Delegación Provincial, en
cumplimiento de lo dispuesto en el
Decreto 2617/1966, de 20 de octu-
bre; Decreto 1775/1967, de 22 de

julio; Ley de 24 de noviembre de
1939; Reglamento de Líneas Eléc-
tricas de Alta Tensión, de 28 de
noviembre de 1968 y Reglamento
de Estaciones Transformadoras, de
23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicita-
da y consiguiente ejecución de las
obras de acuerdo con el proyecto
presentado, debiendo atenerse a
las condiciones impuestas por los
Organismos que las han estableci-
do al efecto.

El plazo de puesta en marcha se-
rá de tres meses contados a partir
de la fecha de la presente resolu-
ción.

La Administración dejará sin
efecto la presente resolución en
cualquier momento en que se ob-
serve el incumplimiento de las
condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la ter-
minación de las obras a efectos de
su reconocimiento definitivo y ex-
tensión del acta de puesta en mar-
cha.

Logroño, 19 de octubre de 1972.

El Delegado Provincial,

2436

ANUNCIO

2177

Por Astilladora Riojana, S.A. con
domicilio en Logroño, calle Paseo
de Ronda, números 76-78 ha sido
solicitada autorización para insta-
lar línea aérea a 13'2 y estación
transformadora de 250 KVA de po-
tencia para suministro eléctrico
a su fábrica en Navarrete (Logroño)
a cuyo fin solicita la declaración
de utilidad pública a efectos de la
imposición de servidumbre de paso
de energía eléctrica, de acuerdo
con la Ley 10/1966 de 18 de marzo,
sobre expropiación forzosa y san-
ciones en materia de instalaciones
eléctricas, y su Reglamento apro-
bado por Decreto 2619/1966 de 20
de octubre.

Se hace pública esta petición pa-
ra que, quienes lo estimen conve-
niente, puedan formular por tri-
plicado las alegaciones oportunas
en el plazo de 30 días hábiles, du-
rante los cuales, y en las oficinas
de esta Delegación de Industria,
calle Vara de Rey, 57, podrán asi-
mismo tomar vista del proyecto
presentado que obra en el expe-
diente número AT-19.048

Logroño, 23 de septiembre de 1972

El Ingeniero Jefe,

2151

ANUNCIO

2300

Por Marrodán y Rezola, S.A. con domicilio en Logroño, calle Miguel Villanueva, 11 ha sido solicitada autorización para instalar estación transformadora de 315 KVA de potencia para suministro eléctrico a sus talleres en Logroño a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.040.

Logroño, 11 de octubre de 1972.

El Ingeniero Jefe,

2375

ANUNCIO

2178

Por D. Bernardo Martínez-Gil Nieva, con domicilio en Nieva de Cameros, carretera N-11, Km. 298 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13'2 kv y estación transformadora de 10 KVA de potencia para suministro eléctrico a su finca en Nieva de Cameros carretera N-111 Km. 298 a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto

presentado que obra en el expediente número AT- 19.047.

Logroño, 23 de septiembre de 1972

El Ingeniero Jefe,

2153

ANUNCIO

2363

Por doña Maria Pilar Purón Michel con domicilio en Murillo de Río Leza, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea trifásica a 13'2 kv y estación transformadora para suministro eléctrico a casa de campo y champiñonera en Murillo de Río Leza, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.045.

Logroño, 19 de octubre de 1972.

El Ingeniero Jefe,

2440

Anuncios Oficiales

ANUNCIO

2385

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de I.C.O.N.A. y con carácter de urgencia, el día 7 del próximo mes de noviembre, a las 12 horas bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejel en quien delegue, se celebrará en este Ayuntamiento en pública subasta el aprovechamiento de seis batidas al jabalí, en el monte de utilidad pública, número 10 del catálogo denominado "Sierra la Hez", para 15 escopetas y 4 piezas a cobrar como máximo por el precio de tasación de 9.000 pesetas, siendo las tasas 1.176 pesetas.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría municipal en pliego cerrado hasta media hora antes de comenzar la subasta.

El pliego de condiciones y demás documentos por los que ha de regirse la subasta se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, siendo de cuenta del adjudicatario cuantos gastos se originen con motivo de la misma.

Ocón, 26 de octubre de 1972

El Alcalde,

2460

EDICTO

2350

Por don Basilio Sánchez Gruesz, Administrador de Correos en esta Ciudad, en nombre de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, se ha solicitado autorización para la instalación y funcionamiento de depósito metálico para almacenamiento de fuel-oil, con destino a calefacción del edificio de Correos y Telecomunicación, con emplazamiento en calle General Galland.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito las alegaciones oportunas que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 10 días hábiles.

Calahorra, 23 de octubre de 1972

El Alcalde,

2450

EDICTO

2300

Aprobado por el Ayuntamiento de Murillo de Río Leza la imposición de la Ordenanza para la regulación y cobro del servicio de limpieza y decoro en fachadas, patios o medianerías visibles desde el exterior, queda expuesta la misma al público por el plazo reglamentario de 15 días hábiles en la Secretaría municipal para examen y reclamaciones si lo estiman pertinente.

Murillo de Río Leza 3 de octubre de 1972.

El Alcalde

2380